



ACTA N° 39
SESION ORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Lunes 05 Octubre 2020

TABLA:

- 1.- Acta
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria
- 4.- Modificación Presupuestaria D.A.F.
- 5.- Hora de Incidentes

En Hualañé, a Lunes 05 de Octubre del año dos mil veinte, y siendo las quince horas con dieciséis minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, vía telemática y video conferencia, con la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama, y la presencia de los Sres. Concejales don Claudio González Ormazábal, don Héctor Peñaloza Cortés, don Pedro Sepúlveda Riveros, don Nelson Maldonado Ahumada, y don Hugo Moreno Varas, más la asistencia del Sr. Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe (s) don Jorge Díaz Rojas, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria y da lectura a la Tabla.

1.- Actas

El Sr. Presidente somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Sesión Ordinaria N° 38 de Lunes 21 de Septiembre de 2020.

Sr. Sepúlveda: Aprueba
Sr. Moreno: Aprueba
Sr. González: Aprueba
Sr. Maldonado: Aprueba
Sr. Peñaloza: Aprueba
Sr. Rojas: No se ha incorporado
Sr. Presidente: Aprueba

Por lo tanto, se da por aprobada el Acta de Reunión Ordinaria N° 38 de Lunes 21 de Septiembre de 2020, y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe (s)

2.- Cuentas

1.- El Sr. Alcalde informa que a contar del 30 de Septiembre se suspendió el Control Sanitario en Parronal por retiro de funcionarios de Carabineros y Servicio de Salud, y los funcionarios municipales no pueden ejercer esa labor sin las condiciones de seguridad, ni los resguardos mínimos en la carretera.

2.- El Sr. Alcalde informa que a contar del Lunes 13 de Octubre el Municipio comenzará en forma paulatina a retomar el normal funcionamiento, con 7 oficinas de atención de público en el exterior con las correspondientes condiciones sanitarias. Seguramente este sistema será prolongado por todo el verano.

3.- El Sr. Alcalde informa que la semana pasada la SUBDERE informó la aprobación de Retiro Voluntario de dos funcionarios Municipales de Hualañé: don Juan Mora y Sra. Cristina Lillo, actual Secretaria de Actas, ambos con amplia trayectoria y que el proceso se irá dando de acuerdo a los plazos legales.

4.- El Sr. Alcalde indica que hoy se hace entrega del PADEM.

5.- El Sr. Alcalde informa sobre un proyecto del Ministerio de Salud de alrededor de 80 millones de pesos para mejoramiento de tres Postas : En La Huerta mejoramiento de Urgencias , y en Barba Rubia y Espinalillo, cambio de techo y piso.

El Sr. González pide retomar control sanitario en Parronal con Carabineros y funcionarios Municipales.

El Sr. Alcalde dice que se ha solicitado a Carabineros y no tienen personal.

El Sr. González dice que como Concejo se podrían dirigir al General de Zona porque de a poco han aumentado los casos de contagio en Comunas vecinas.

El Sr. Alcalde le dice que el tema lo puede plantear en su Hora de Incidentes.

Siendo las 15:27 Hrs., se integra el Sr. José Patricio Rojas Ponce.

3.- Tabla Ordinaria

1.- Carta de Agrupación Salvemos al Mataquito reiterando solicitud de la posición del Municipio, que no han tenido respuesta y solicitan copias de Actas 35 y 36. Tema: Torres de Alta Tensión.

El Sr. Alcalde dice que cuando consultaron al principio no se tenía información oficial alguna. Posteriormente el Municipio por Of. N° 860 de 22.09.2020, el Municipio consultó a la SEREMI de Energía , respondiendo este organismo que el proyecto se encontraba en evaluación en la Dirección de Impacto del Medio Ambiente .

Agrega que la postura del Alcalde y Municipio es que cualquier proyecto debe apegarse a la normativa, protegiendo y respetando el medio ambiente, la cultura y la naturaleza. Esta postura será hasta el final, no cambiará. Se responderá a la Agrupación adjuntando copias de documentos.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra.

El Sr. González dice que la gente quiere saber la posición oficial del Municipio.

Oficial, de gente competente que trabaje en esto, que en este momento el proyecto está presentado al SEA, la opinión del Municipio debe tener sustento técnico para entregar la postura.

El Sr. Alcalde reitera que la posición es resguardar el medio ambiente, la naturaleza y la cultura.

El Sr. González dice que hay cambio de normas internas, que se debe ganar tiempo para hacer observaciones técnicas.

El Sr. Alcalde dice que la forma de hablar de las entidades es por oficio, no hay otra forma.

El Sr. González dice que es público, que en base a eso se debe ganar tiempo y con gente especializada.

El Sr. Alcalde dice que el Municipio ha solicitado una postura oficial. Ofrece la palabra a los demás Sres. Concejales. No hay comentarios.

2.- Carta de Vecinos y Vecinas de Camino Las Viñas de Peralillo, Sra. Inés Miranda, firman 50 personas informando y solicitando:

Camino las Viña a Ruta J-60 en pésimas condiciones.

Proyecto de Agua Potable del sector.

Red de luminarias.

Badén impide paso de vehículos y posibles problemas en urgencias.

El Sr. González pide copia del documento.

El Sr. Alcalde informa que hoy la motoniveladora está efectuando trabajos de maicillo. Sobre proyecto de agua potable Rural, oficiará a SECPLAC para que con Obras Hidráulicas se evalúe la factibilidad y se oficiará a OO.PP. para reiterar el enrolamiento de este camino, lo que ya está solicitado.

El Sr. Sepúlveda consulta si se han hecho gestiones para enrolar el camino.

El Sr. Alcalde dice que se han hecho las peticiones y el Ministerio de OO.PP. lo ha denegado.

El Sr. Sepúlveda consulta posibilidad de conexión del camino con otro sector.

El Sr. Alcalde dice que desconoce si hay sector público, que conoce servidumbres de paso de parcelas de particulares.

3.- Carta Sra. Sara Aguilar Rojas , dueña de Restaurant "El Quincho" de Los Coipos reclamando por actitud de Inspectores Municipales Srta. Felicita calquín y don Carlos en notificación por ocupar terreno público para jardineras.

El Sr. Alcalde dice que el documento fue derivado al Asesor Jurídico para que informe por la denuncia del trato denunciado y da lectura a Ord. 275 de Sr. Director de Tránsito (s) informando que vecinos en forma reiterada han denunciado el uso de bien nacional de uso público, notificando al propietario para regularizar la situación.

El Sr. Maldonado dice que recibió copia de carta y también una carta de la Directiva de la Junta de Vecinos del sector apoyando a la Sra. Aguilar y opina que genera hermooseamiento al sector y no está haciendo daño.

El Sr. Alcalde dice que no se trata que se haga daño, sino que hay denuncia de vecinos. Se trata solo de solicitar permiso para eso y obtener la autorización de la Dirección de Obras, nada más.

El Sr. Maldonado dice que se haga lo mismo con todos.

El Sr. Rojas consulta si se hizo lo mismo en el caso de notificación del Sr. Jorge Díaz por colocar techo.

El Sr. Alcalde dice que sí.

El Sr. Rojas dice que cuestionan la forma .

El Sr. Maldonado reitera que se haga lo mismo en toda la Comuna, que hay personas que están ocupando por años y no se ha hecho nada.

4.- Of. N° 873 a Dirección de Obras solicitando gestiones por evento en Parronal y entrega de agua en Alto Caone.

5.- Certificado N° 192 sobre acuerdo de Convenio sobre transacciones de crédito y debito por plataforma web y presencial.

6.- El Sr. Alcalde da lectura a Oficio N° 187 de 05.10.2020 de la Dirección de Administración y Finanzas, solicitando acuerdo de Concejo para provisión de Servicio de 20 Impresoras Multifuncionales para la I. Municipalidad de Hualañé, por exceder periodo Alcaldicio: 01.11.2020 al 31.10.2021, Convenio Marco Código 1400306.

Se encuentra en línea la Directora de Administración y Finanzas Srta. Anita González Correa, quien recibe consultas.

El Sr. Sepúlveda consulta el motivo por el cual no se licitó este servicio.

La Srta. Directora se encuentra con el Sr. Francisco Benavente, Informático, quienes explican que era lo más efectivo por el factor tiempo y Convenio Marco.

El Sr. Sepúlveda dice que si no se licitó lo deja preocupado.

La Srta. Directora dice que el Convenio Marco está dentro del marco legal, no ve motivo de preocupación, no es Trato Directo, es Convenio Marco.

El Sr. Sepúlveda dice que ahora sí entendió.

Comienza la votación:

Sr. González: Aprueba

Sr. Sepúlveda: Aprueba

Sr. Moreno. Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Peñaloza: Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Presidente: Aprueba

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Aprobar provisión de servicios período 01.11.2020 al 31.10.2021 por: " Servicio de 20 impresoras Multifuncionales para la I. Municipalidad de Hualañé " Convenio Marco Código 1400306

7.- El Sr. Alcalde da lectura a Of. N° 188 de 05.10.2020 de la Dirección de Administración y Finanzas, solicitando acuerdo de Concejo para la contratación del servicio de Telefonía e Internet por exceder el periodo Alcaldicio, el cual comenzará a regir desde el 01 .11.2020 hasta el 06.11.2021 por un total de 25,24 UF Neto, mensual.

La Srta. Directora DAF, informa que este procedimiento es para cumplir con el Contrato que ya se tiene. Este si es Trato Directo, para cumplir con el periodo del Contrato actual.

El Sr. González dice que la Ley indica hacer Licitación para estos servicios. Debe ser para la nueva administración.

El Sr. Maldonado dice que opina igual, que se beneficia cada uno al tener un equipo a su cargo y que los puede perjudicar.

El Sr. Alcalde le aclara que no es el servicio de celulares, sino de la red fija del Municipio e internet.

El Sr. Maldonado dice que si es así, es otro tema.

El Sr. Sepúlveda dice que le encuentra razón al Sr. González.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: No

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. González: No. Por los argumentos dados.

Sr. Maldonado. Aprueba

Sr. Peñaloza: Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Presidente : Aprueba

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Aprobar contratación del Servicio de Telefonía e Internet que excede el periodo Alcaldicio, el cual comenzar a regir desde el 01 de Noviembre 2020 hasta el 06 de Noviembre 2021 por un total de : 25,24 UF Neto mensual .

8.- El Sr. Alcalde da lectura a Of. N° 49 de 02.10.2020, de Sr. Secretario Municipal, solicitando aprobación para contratación del Servicio de Franqueo Convenido para correspondencia Municipal considerando que supera el periodo Alcaldicio, Diciembre 2020 a Noviembre 2022 por un monto total de \$ 10.000.000 (Diez millones de pesos)

La Srta. Directora DAF explica que se pide para no cortar los servicios.

El Sr. Moreno consulta si están los recursos.

La Srta. Directora dice que en liquidez no, y que son cosas básicas para el funcionamiento del Municipio.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. González: No contesta, pierde señal.

Sr. Moreno: Si

Sr. Maldonado: No

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Aprobar contratación del Servicio de Franqueo Convenido para correspondencia Municipal considerando que supera el periodo Alcaldicio: Diciembre 2020 a Noviembre 2022, por un monto total de \$ 10.000 (Diez Millones de pesos)

9.- El Sr. Alcalde da lectura a Of. N° 624 de 22.09.2020 de Dirección Regional FOSIS del Maule, solicitando acuerdo para adjudicar proyecto " Más espacio para buena esperanza" por un monto de \$ 2.100.000 (Dos millones cien mil pesos) de Club de Adulto Mayor Buena esperanza de Hualañé Código 07-387503-00311-20 RUT ejecutor: 65.307.560-K, evaluación : 93 %

Para baño y espacio para cocina. En Barba Rubia.

Comienza la votación.

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. Sepúlveda: Aprueba

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Peñaloza: Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Presidente: Aprueba

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Aprobar adjudicación proyecto " Más espacio para buena esperanza" por un monto de \$ 2.100.000 (Dos millones cien mil pesos) de Club Adulto Mayor Buena Esperanza Comuna de Hualañé, Código 07-387503-00311-20 .

4.- Modificaciones Presupuestarias Dirección Adm. y Finanzas Municipales

Solicitud de Modificación Presupuestaria N° 4 por \$ 320.931.000 (Trescientos veinte millones novecientos treinta y un mil pesos). Entregada con anterioridad.

La Srta. Anita María González Correa, Directora de Administración y Finanzas explica que se trata exclusivamente de Proyectos cuyos recursos han llegado. En el detalle se indican los recursos ingresados.

El Sr. Moreno consulta por el Plan de Mascotas Protegidas, si se llevó a cabo.

La Srta. Directora dice que algunos proyectos están en ejecución. Ese aún no.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Aprueba

Sr. González: Aprueba

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Peñaloza: Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Presidente: Aprueba

Por lo tanto, se ACUERDA : Aprobar Modificación Presupuestaria N° 4 de 21.09.2020 de la Dirección de Administración y Finanzas por \$ 320.931.000 (Trescientos veinte millones novecientos treinta y un mil pesos)

Solicitud de Modificación Presupuestaria N° 5 por \$ 176.938.000 (Ciento setenta y seis millones novecientos treinta y ocho mil pesos). Entregada con anterioridad.

La Srta. Directora explica que se trata de la diferencia por la nueva Planta Municipal ya que cuando se hizo el Presupuesto no se tenía la seguridad de la nueva Planta. Esta modificación es lo que cuesta la nueva Planta y ofrece la palabra para consultas.

El Sr. González dice que no tiene el documento a mano pero le pareció que había algo para Salud.

La Srta. Directora dice que no. Solo es la Planta Municipal .

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Aprueba

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. González: Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Peñaloza: Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Presidente: Aprueba

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar Modificación Presupuestaria N° 5 de 29.09.2020 de la Dirección de Administración y Finanzas por \$ 176.938.000 (Ciento setenta y seis millones novecientos treinta y ocho mil pesos)

Of. N° 246 de 28.09.2020 de D.O.M. entregando información solicitada sobre infraestructura energética.

Of. N° 4 de 28.09.2020 de Comisión PMG de funcionarios de la I. Municipalidad de Hualañé solicitando aprobación para modificación de Metas Institucionales año 2020, por circunstancias actuales de pandemia.

Se encuentra en línea el funcionario Leonardo Soto para explicar lo solicitado que es adecuar metas a la realidad actual :

Plantación de 30 árboles nativos en Calle Samuel Baeza desde Avda. Libertad hasta Puente Paula. Verificación: Fotografías. Porcentaje: 50%

Formación de 7 grupos de 10 funcionarios cada uno para apadrinar a una familia por tres meses, Octubre, Noviembre y Diciembre, con el apoyo de Social para seleccionar las familias. Verificación: Certificado de cumplimiento. Porcentaje: 50%

El Sr. Alcalde ofrece la palabra para consultas.

El Sr. Sepúlveda pregunta sobre el 50% de cada meta.

El Sr. Soto le explica.

El Sr. Rojas consulta en que consiste el apadrinamiento.

El Sr. Soto dice que en apoyo a familias en canastas de alimento, pago de luz agua y otros de acuerdo a las necesidades.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Aprueba

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. González: Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Peñaloza: Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Presidente: Aprueba

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar modificación de Metas Institucionales año 2020 de los funcionarios Municipales de Hualañé por circunstancias actuales de Pandemia.

5.- Hora de Incidentes

Sr. Sepúlveda

1.- Pide visita de Asistente Social para Sr. Gabriel Leyton. Para ayuda.

El Sr. Alcalde toma nota.

2.- Consulta que política se aplicará después para los paneles solares.

El Sr. Alcalde dice que se harán las consultas a Obras cual es el proceso de esto después de la vida útil.

El Sr. Sepúlveda dice que tienen residuos tóxicos. Por eso le preocupa a futuro.

Sr. Moreno

1.- Pide visita de Asistente Social a joven Sandro Flores Guerrero de Quilico, situación difícil de salud, para ver de qué forma se puede ayudar.

El Sr. Alcalde toma nota

2.- Consulta por respuesta al caso de Sra. Sara Aguilar.

El Sr. Alcalde dice que se responderá, más la investigación de los funcionarios que denuncia.

Claudio González

1.- Se refiere a accidente en sector Remolino que costó la vida de una persona y el exceso de velocidad de los vehículos en ese sector, si se puede notificar a Carabineros para mayor fiscalización.

El Sr. Alcalde dice que la ruta es de Vialidad, se oficiará a OO.PP. y Vialidad para medidas de mitigación, señalando lugar y hora del suceso.

El Sr. González dice que la velocidad debe ser de 70 Km/hora y pasan a más de 100 Km/hora

El Sr. Alcalde dice que oficiará a Vialidad y SEREMI OO.PP.

2.- Pide apoyo para citar a Sr. Director DAEM (s) para temas:

- Evaluar malla curricular de los sistemas educacionales, y ver la posibilidad de que se integre el idioma de los Pueblos originarios.
- Ver posibilidad de implementar Huertos Escolares. Como los buenos resultados que ha tenido Peralillo.
- Apelación Ley SEP
- FAEP 2018-2019 ha sufrido modificaciones con Concejo
- Ver las deudas y pasivos del Dpto. en general.
- Ver los procesos de sumarios que hay, Jefe DAEM titular: suspendido y No hay respuesta del Fiscal. Hay fechas incumplidas y dobles gastos.

Lo apoya el Sr. Sepúlveda y Sr.Hector Peñaloza

El Sr. Alcalde dice que se citará para próxima Sesión del día Lunes 19 de Octubre de 2020.

3.- Pide apoyo para citar a Sr. Director Comunal de Salud por los siguientes temas:

- Resultados del EUNACOM
- Pago de Viáticos
- Estado financiero del Departamento-pasivo
- Asignaciones extraordinarias que el Concejo aprobó y Programas que no se están llevando a cabo.

Lo apoyan los Sres. Sepúlveda y Peñaloza.

4.- Envió oficio por avance de PLADECO.

El Sr. Alcalde dice que con el avance de los funcionarios a jornada completa se podrá dar respuesta a las solicitudes pendientes tanto de la comunidad como de los Sres. Concejales.

El Sr. González dice que el Sr. Vidal debería tener una base de datos.

El Sr. Alcalde dice que se entregará a fines de Octubre.

5.- Dice que como es de público conocimiento, y por situación del sr. Alcalde con Tribunal Electoral y que ha dicho que hay responsables y pregunta si pedirá cuentas a las personas que siguen trabajando en el Municipio. Si va a pedir la renuncia o sanción al Administrador.

El Sr. Alcalde dice que él acotará lo del Tribunal Electoral y nada más. No tiene que rendirle cuentas.

El Sr. González dice que él es fiscalizador y tiene que ver si hay fallas. Si se pedirá explicaciones al Administrador.

El Sr. Alcalde reitera que acatará lo que dice el fallo.

Sr. Maldonado

No tiene. Solo pide se solucione el tema del sector de Los Coipos.

Sr. Peñaloza

- 1.- Dice que en La Huerta Sur hay un hoyo-evento. Si lo pueden reparar.
El Sr. Alcalde oficiará a Obras para que se dirija a Vialidad. Es Avda. San Antonio.
- 2.- Pide lista de profesores y asistentes de cada Colegio y sus horas.
El Sr. Alcalde dice que eso está en el PADEM, que será entregado por documento.

Sr. Rojas

- 1.- Dice que en La Huerta Sur en la calle falta limpieza, hay basura, árboles, si lo puede limpiar personal Municipal, el sector está abandonado.
Se informará a Obras.

Siendo las 16:50 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

ACUERDOS:

- 1.- Aprobar el Acta de Reunión Ordinaria N° 38 de Lunes 21 de Septiembre de 2020.
- 2.- Aprobar provisión de servicios período 01.11.2020 al 31.10.2021 por:
" Servicio de 20 impresoras Multifuncionales para la I. Municipalidad de Hualañé
" Convenio Marco Código 1400306
- 3.- Aprobar contratación del Servicio de Telefonía e Internet que excede el periodo Alcaldicio, el cual comenzar a regir desde el 01 de Noviembre 2020 hasta el 06 de Noviembre 2021 por un total de : 25,24 UF Neto mensual .
- 4.- Aprobar contratación del Servicio de Franqueo Convenido para correspondencia Municipal considerando que supera el periodo Alcaldicio: Diciembre 2020 a Noviembre 2022, por un monto total de \$ 10.000 (Diez Millones de pesos)
- 5.- Aprobar adjudicación proyecto " Más espacio para buena esperanza" por un monto de \$ 2.100.000 (Dos millones cien mil pesos) de Club Adulto Mayor Buena Esperanza Comuna de Hualañé, Código 07-387503-00311-20 .

6.- Aprobar Modificación Presupuestaria N° 4 de 21.09.2020 de la Dirección de Administración y Finanzas por \$ 320.931.000 (Trescientos veinte millones novecientos treinta y un mil pesos)

7.- Aprobar Modificación Presupuestaria N° 5 de 29.09.2020 de la Dirección de Administración y Finanzas por \$ 176.938.000 (Ciento setenta y seis millones novecientos treinta y ocho mil pesos)

8.- Aprobar modificación de Metas Institucionales año 2020 de los funcionarios Municipales de Hualañé por circunstancias actuales de Pandemia.



JORGE ANDRES DIAZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE